



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 2 de Marzo del 2.001

Señores Accionistas
De **Karabu Turismo C.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2000 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con el análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, Comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.

3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros en US dólares correspondientes a los dos últimos años, ²³ se determina un incremento a nivel aceptable, lo cual se expone a continuación:

Indice		1.999	2.000
Solvencia	Activo corriente / Pasivo Corriente	2.06	2.33
Margen de Seguridad de Capital de Trabajo	Capital Trabajo / Pasivo corriente	1.06	1.33
Prueba Acida y/o liquidez	Act. Cte. - Inventario / Pasivo Cte.	1.84	1.89
Endeudamiento	Pasivo Total / Patrimonio neto	1.13	0.68
Solidez (Endeudamiento Interno)	Patrimonio Neto / Activo Total	0.47	0.60
Margen neto de utilidad	Utilidad Neta / Ventas Netas	0.05	0.08



5. En mi opinión, la utilidad del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre que asciende a \$ 193.121,75 us dólares, incluye el registro de la absorción de la pérdida cambiaria (neto de utilidades) que asciende a \$27.819,81 us dólares aproximadamente; mismo que, incluye los efectos de la aplicación de las disposiciones legales, fiscales y societarias vigentes para el año 2000 y que se encuentra dentro de los cálculos previos fijados por los Administradores de la compañía.
6. Opino que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.000 son razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados; mismos que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes, registrados y acumulados al cierre del ejercicio anual en la cuenta patrimonial de Capital Adicional que asciende a \$373.388,72 us dólares; y que fueran generados por la reexpresión monetaria y conversión a us dólares de los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.
7. A partir del 31 de Marzo del año 2000 la compañía, debido al cambio de la unidad monetaria mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en us dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – NEC No.17. Como resultado de la aplicación de esta norma la compañía registró en el estado de pérdidas y ganancias, como pérdida el Resultado por Exposición a la Inflación - REI por valor de \$34.043,46 us dólares.
8. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
 - b) He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa.
 - c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.



Ing. Com. Marco Guevara Alarcón
Reg. No. 01763 C.P.A.# 12523

Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

ING. MARCO GUEVARA A.
COMISARIO

15 ABR. 2001

